

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Certificado de inscripción en el registro pesquero artesanal

Última actualización: 25 enero, 2019

Descripción

Permite a pescadores y/o embarcación artesanales solicitar autorización para ejercer actividad extractiva sobre las pesquerías que se encuentran inscritas con sus respectivos artes y/o aparejos de pesca.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas que se encuentran con inscripción vigente en el Registro Pesquero Artesanal.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad (sólo para el trámite en oficina).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Mientras mantenga vigente la inscripción artesanal.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, solicite su clave en la oficina del Sernapesca donde se encuentra inscrito.
3. Haga clic en "certificado".
4. Haga clic en "seleccionar", marque el tipo de certificado que necesita, y seleccione la categoría inscrita.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase la [oficina regional](#) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de inscripción en el registro pesquero artesanal.
4. Entregue el antecedente.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/18237-certificado-de-inscripcion-en-el-registro-pesquero-artesanal>